

ACTA NÚMERO 2 QUE RECOGE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO(SIN MESAS), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 159.6 DE LA LCSP A LA EMPRESA “LUCAS ROJAS,S.L.” (B14930903) DE CONTRATO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA UNIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA-CÁDIZ, en adelante UPNCA-Cádiz.

EXPEDIENTE: CONTR 2025/0000480512

OBJETO: Suministro de papel y artículos de papelería para la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía (Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, c/ Fernando el Católico,3-Cádiz).

PRIMERO- Apertura, análisis y subsanación de la documentación del sobre único electrónico.

Con fecha 12 de septiembre de 2025, se procede por la persona responsable de auxiliar al órgano de contratación, que suscribe la presente, a valorar las proposiciones presentadas en el contrato de referencia a efectos De proceder a la “**Apertura, análisis y subsanación de la documentación del sobre único electrónico**” (CLAUSULA 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP).

Se comprueba, que las siguientes tres empresas licitadoras han presentado sus ofertas a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica antes de la hora y fecha límite en sobre electrónico único.

La relación de las empresas es la siguiente:

- 1- Lucas Rojas,S.L.(B14930903)
- 2-Gráficas Tartessos,S.L.(B91107524)
- 3-Día Cash,S.L.(B18283036)

Se procede a la apertura y análisis de la documentación de los sobres electrónicos únicos, para determinar si recogen la documentación administrativa exigida en la cláusula 9.2.1 del PCAP.

Se verifica que presentan las tres empresas licitadoras la documentación exigida en sus sobres electrónicos únicos, incluyendo ANEXO II: Declaración responsable única para procedimientos abiertos simplificados (DRU) y ANEXO V: Modelo de proposición económica. Así mismo presentan documento de mejoras referidas a la reducción de los plazos de entrega de la mercancía.

Aportan la documentación que se exige contengan cada sobre electrónico único, prevista en la cláusula 9.2.1 del PCAP.

No se otorga carácter confidencial a ningún documento, ni existe compromiso de constituir unión temporal de empresas. No tienen prevista la subcontratación. Presentan proposición de mejoras respecto a la reducción de los plazos de entrega de la mercancía. Se concluye proceder a su admisión al proceso de licitación de las tres empresas licitadoras.

SEGUNDO.- Exclusión, evaluación y clasificación de las proposiciones (Clausula 10.3 PCAP).

El orden de prioridad de los criterios de adjudicación y su ponderación se fijarán por orden

Calle Fernando El Católico, S/n
11004 Cádiz

JUAN CABAÑAS ROJAS		26/10/2025 15:42:06	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwc2bb64BRwa0GWn65Enp8x9i1n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



decreciente en el Anexo I-apartado 7.

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.b) del Anexo I del PCAP, en sede de establecimiento de parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, en el supuesto de que concurren a la oferta tres licitadoras, como es el caso presente, donde se determina que incurrirán en baja anormal “...las que sean inferiores en mas de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante , se excluirá para el computo de dicha media la oferta de cuantía mas elevada cuando sea superior en mas de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales”.

En el presente caso, concurren tres ofertas, siendo la de mayor cuantía la correspondiente al presupuesto base de licitación, por importe de 2.181,12 € (IVA incluido), que no supera en más de un 10 % la media, por lo que no se excluye del cálculo. La media aritmética de las tres ofertas asciende a 2.040,45 € (IVA incluido), resultando que el umbral de anormalidad se sitúa en 1.836,40 € (IVA incluido). La oferta de Lucas Rojas, S.L., de 1.855,04 € (IVA incluido), no es inferior a dicho umbral, por lo que no se considera anormalmente baja. Asimismo, la baja respecto del presupuesto base de licitación es del 14,95 %, inferior al 25 %, por lo que tampoco resulta desproporcionada por este criterio.

Puntuación máxima mediante fórmulas: 100 puntos

1. Proposición económica. Mejor precio: Hasta un máximo de 80 puntos.

La máxima puntuación (80 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación) y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará a todas las tres empresas licitadoras la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

2. Mejora: Reducción en los plazos de entrega de la mercancía. Máximo 20 puntos.

2.1- Para artículos que no requieran ser impresos antes de entregarlos.

Por la reducción de los plazos de entrega habitual en días, sobre los cinco días hábiles establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). La máxima puntuación por este criterio alcanzará un máximo de 10 puntos y un mínimo de 0 puntos, atendiendo al siguiente baremo:

- Compromiso de entrega en el plazo de 1 día desde la recepción de la petición: 10 puntos

JUAN CABAÑAS ROJAS		26/10/2025 15:42:06	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwc2bb64BRwa0GWN65Enp8x9i1n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Compromiso de entrega en el plazo de 2 días desde la recepción de la petición: 7,5 puntos
- Compromiso de entrega en el plazo de 3 días desde la recepción de la petición: 5 puntos
- Compromiso de entrega en el plazo de 4 días desde la recepción de la petición: 2,5 puntos
- Compromiso de entrega en el plazo de 5 días o más desde la recepción de la petición: 0 puntos

2.2- Para artículos que requieran ser impresos antes de entregarlos. Serían aquellos que exigen su personalización institucional en subcarpetas, cartulinas, sobres, etc, según PPT y tablas descriptivas (anagramas, logos institucionales, encabezamientos, etc...).

Por la reducción de plazos de entrega habitual en días hábiles establecidos sobre los diez días hábiles recogidos en el PPT se valorará hasta un máximo de 10 puntos y un mínimo de 0 puntos, atendiendo al siguiente baremo:

Se atribuirán 10 puntos a los encargos recepcionados y servidos en el mismo día o al día siguiente hábil, disminuyéndose 1 punto por cada día adicional en servir la mercancía, según la relación siguiente:

- 10 puntos: recepción el mismo día o al día siguiente hábil desde la petición
- 9 puntos: recepción en 2 días hábiles
- 8 puntos: recepción en 3 días hábiles
- 7 puntos: recepción en 4 días hábiles
- 6 puntos: recepción en 5 días hábiles
- 5 puntos: recepción en 6 días hábiles
- 4 puntos: recepción en 7 días hábiles
- 3 puntos: recepción en 8 días hábiles
- 2 puntos: recepción en 9 días hábiles
- 0 puntos: recepción en 10 días hábiles

Del análisis de las tres ofertas se desprende el siguiente desglose:

Presupuesto base de licitación: **2.181,12 €** (iva incluido)).

1- LUCAS ROJAS, S.L (B14930903)

1-Proposición económica	1855,04 € (IVA incluido)	80 puntos
2.1 Mejora artículos no impresos	Entrega en plazo 1 día hábil	10 puntos
2.2 Mejora en artículos que requieren impresión	Entrega en plazo 5 días hábiles	6 puntos
Total LUCAS ROJAS,S.L.	-----	96 puntos

2- GRAFICAS TARTESSOS (B91107524)

1-Proposición económica	2085,18 € (iva incluido)	23,54 puntos
2.1 Mejora artículos no impresos	Entrega en plazo de 1 día hábil	10 puntos

JUAN CABAÑAS ROJAS		26/10/2025 15:42:06	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwc2bb64BRwa0GWn65Enp8x9i1n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2.2 Mejora en artículos que requieren impresión	Entrega en plazo de 3 días hábiles	8 puntos
Total GRÁFICAS TARTESSOS,S.L.	-----	41,54 puntos

3- DIA CASH (B18283036)

1-Proposición económica	2.181.12 € (iva incluido)	0 puntos
2.1 Mejora artículos no impresos	Entrega en 3 días hábiles	5 puntos
2.2 Mejora en artículos que requieren impresión	Entrega en 5 días hábiles	6 puntos
Total DIA CASH, S.L.	-----	11 puntos

Respecto a la proposición económica, se ha comprobado que incluye la totalidad de artículos y en ninguno de ellos se supera el precio máximo unitario de los productos desglosados en precios, según lo incorporado en cuadro Anexo I contenido en el Acta num.1.

Por todo lo anterior, se propuso en el **Acta num. 1** de fecha 18 de septiembre de 2025 determinar como adjudicataria provisional alcanzando 96 puntos a la empresa **LUCAS ROJAS,S.L. (B14930903)** por un importe de **1533,09 €(IVA excluido) y 1855,04 € (IVA incluido)**, quedando vinculada por los precios unitarios ofertados que constan en su proposición económica.

TERCERO- Aportación de documentación previa a la propuesta de adjudicación definitiva.

Con fecha 1 de octubre de 2025 se acordó requerir a la mencionada empresa la documentación previa a la adjudicación definitiva en los términos establecidos en la cláusula 10.4 del PCAP, a saber:

- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Acreditación alta en censo y no estar de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas
- Certificación de Personas trabajadoras con discapacidad (en su caso)
- Declaración responsable de protección de menores (en su caso)
- Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados (en su caso)

Con fecha 9 de octubre de 2025 la empresa propuesta (LUCAS ROJAS,S.L.), presenta la documentación solicitada. Una vez examinada se detectan en ella errores u omisiones que obliga a la Delegación del Gobierno-Cádiz a su subsanación por la empresa en fecha 14 de octubre de 2025, trasladando la licitadora la documentación solicitada en fecha 17 de octubre de 2025. Una vez analizada se presta conformidad respecto a los extremos y formalidades que se han requerido, conforme a lo dispuesto en el apartado 10.4 del PCAP.

JUAN CABAÑAS ROJAS		26/10/2025 15:42:06	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwc2bb64BRwa0GWn65Enp8x9i1n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Por ello, **VISTOS** los antecedentes y documentación aportada en las diferentes fases procedimentales, se considera que es ajustada a lo previsto en su normativa específica, especialmente la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y acorde con lo dispuesto en los pliegos. Consecuentemente se efectúa al órgano de contratación **propuesta de adjudicación definitiva a la empresa LUCAS ROJAS,S.L. (B14930903)** por un importe de **1533,09 €(IVA excluido) y 1855,04 € (IVA incluido)**, quedando vinculada por los precios unitarios ofertados que constan en su proposición económica, **del contrato de material de oficina -papel y artículos de papelería- destinado a la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía (Delegación del Gobierno-Cádiz). (CONTR. 2025 0000480512).**

En Cádiz a fecha de firma electrónica

El Secretario General,

Fdo.:Juan Cabañas Rojas

JUAN CABAÑAS ROJAS		26/10/2025 15:42:06	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwc2bb64BRwa0GWn65Enp8x9i1n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	